

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 5.220/2014

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2014, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

I. Proposición del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba de la Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del IMAE Gran Teatro, y la Valoración de los mismos, para su remisión a Dictamen de la Junta de Gobierno Local.

Examinado el expediente instruido al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

Segundo: Abrir, una vez producida la aprobación inicial, período de información pública por plazo de treinta días a efectos de posibles reclamaciones y sugerencias. Finalizado el plazo de exposición al público y no existiendo reclamaciones o sugerencias al mismo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de acuerdo con la modificación introducida en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Lo-

cal por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Tercero: Remitir, una vez aprobada definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo, copia del acuerdo a la Administración del Estado (Ministerio para las Administraciones Públicas) y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación definitiva, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto: La entrada en vigor de la RPT se producirá con su aprobación definitiva y publicación en los boletines oficiales correspondientes.

Conforme determina el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, de acuerdo con la modificación introducida por Ley 11/1999, de 21 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Podrá examinarse la totalidad del expediente una vez publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Administrativa del IMAE Gran Teatro, sita en 14004 Córdoba, avenida Menéndez Pidal, s/n (Teatro de la Axerquía).

En Córdoba, a 1 de agosto de 2014. En sustitución del Delegado de Cultura y Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba. Rafael Navas Ferrer.